

FICHA CURRICULAR

URBINA DOMINGUEZ JOSE ALEJANDRO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
GERENTE	Asesores Aeronauticos S. A. de C. V./Administración	OCT-2021	ABR-2023
Experiencia - Seguimiento de Analisis y ejecución de proyectos. - Administración de personal. - Cumplimiento de marcos legales y juridicos.			
ENCARGADO	Jefatura de Servicios Administrativos	ABR-2019	OCT-2021
Experiencia - Supervisión de comites, gasto, administración de contratos de servicio integrales. - Gestión de recursos, contratos de servicios y obra. - Atención a organos fiscalizadores y auditorías.			
JEFE DE DEPARTAEMENTO	IMSS/Delegación Estado de México Poniente/Departamento de Conservación y Servicios Generales	ABR-2018	ABR-2021
Experiencia - Atención a equipo e inmuebles de unidades delegacionales. - Seguimiento presupuestal. - Elaboración de planes anuales de trabajo.			
JEFE DE OFICINA	Oficina de Adquisiciones	MAR-2014	ABR-2018
Experiencia - Gestión de procedimientos de contratación. - Elaboración de proyectos y convocatorias. - Seguimiento a reportes y controles internos.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
CENTRO DE POSGRADO DEL ESTADO DE MÉXICO	Maestría en Alta Dirección. Ced. en Tramite	2015	2017
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Licenciatura en Derecho. Título. Ced. 9836009	2007	2012

HABILIDADES

Competencias organizacionales y desarrollo de equipos.
Comunicación.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☐	6. Iniciativa	☐
2. Toma de Desiciones	☐	7. Inovación	☐
3. Negociación	☐	8. Orientación al Logro	☐
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☐
5. Trabajo en Equipo	☐	10. Gestión del Estrés	☐

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."